

En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, a los veinticinco días del mes de Febrero del año dos mil dieciséis, a las diez horas, en el local social de la Compañía HOHESA, HORMIGONES HERCULES S. A., situado en la Av. Francisco de Orellana #2205, Ciudadela I.E.T.E.L., manzana #32, Edificio AS-1, Oficina #101, se reunieron todos los accionistas: SR. GABRIEL ENRIQUE ARCE CROVARI por sus propios derechos y como propietario de 2.319 acciones de U.S.\$10.00 cada una, SERIE A, y, 10 acciones de U.S.\$1.00 cada una, SERIE B; ING. CIV. JOSE EMILIO ARCE CROVARI por sus propios derechos y como propietario de 162.443 acciones de U.S.\$10.00 cada una, SERIE A, y, 60 acciones de U.S.\$1.00 cada una, SERIE B; ING. CIV. JOSE FERNANDO ARCE SUAREZ por sus propios derechos y como propietario de 10.104 acciones de U.S.\$10.00 cada una, SERIE A; Diseñadora Gráfica MARIA ANDREA ARCE SUAREZ DE SAAB por sus propios derechos y como propietaria de 10.099 acciones de U.S.\$10.00 cada una, SERIE A, y, 10 acciones de U.S.\$1.00 cada una, SERIE B, representada por el ING. COM. MICHEL SAAB ACHI; ING. COM. MARIA CRISTINA ARCE SUAREZ DE GILER por sus propios derechos y como propietaria de 10.103 acciones de U.S.\$10.00 cada una, SERIE A, y, 10 acciones de U.S.\$1.00 cada una, SERIE B, representada por la SRA. NIEVES BEATRIZ SUAREZ RENDON DE ARCE; AB. GUSTAVO EDUARDO ARCE QUIMI por sus propios derechos y como propietario de 1.722 acciones de U.S.\$10.00 cada una, SERIE A, y, 10 acciones de U.S.\$1.00 cada una, SERIE B; y, SRA. NIEVES BEATRIZ SUAREZ RENDON DE ARCE por sus propios derechos y como propietaria de 4.060 acciones de U.S.\$10.00 cada una, SERIE A.- También concurre el Comisario Principal de la Compañía ING. COM. AB. ROBERTO FARFAN JAIME.- Las personas que intervienen en representación de las Accionistas ausentes han presentado los documentos que justifican su concurrencia.- Preside la Junta su titular SR. GABRIEL ENRIQUE ARCE CROVARI quien la declara válidamente instalada y actúa como Secretario el Gerente General ING. CIV. JOSE FERNANDO ARCE SUAREZ quien ha formado la lista de asistentes, anotando los nombres de los accionistas presentes, la clase, la serie y el valor de las acciones, y, el número de votos que les corresponden. Además, les recuerda a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.- De la lista de asistentes se comprueba que los comparecientes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado, o sea 200.850 acciones de U.S.\$10.00 cada una, SERIE A, y, 100 acciones de U.S.\$1.00 cada una, SERIE B, lo que da un total de U.S.\$2'008,600.00 por lo que amparados en lo que dispone el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, convienen por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria sin el requisito previo de la Convocatoria por periódico, estando además de común acuerdo en tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1.-) lectura y resolución acerca del Informe presentado por el Gerente General de la Compañía; 2.-) conocimiento y resolución del Informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía; 3.-) conocimiento y resolución sobre el

Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015, así como también, el Informe de Auditoría; 4.-) distribución de las utilidades netas retenidas hasta el Ejercicio Económico del año 2013; 5.-) distribución de las utilidades retenidas en la cuenta patrimonial denominada Reserva Facultativa; 6.-) designación de Comisario Principal y Comisario Suplente; y, 7.-) Designación de la persona Natural o Jurídica que realizará la Auditoría Externa para el Ejercicio Económico del año 2016.- De inmediato se entra a conocer el primer punto del Orden del Día y el Ing. Civ. José Fernando Arce Suárez da lectura al Informe correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre de 2015 y mociona su aprobación. Acto seguido el Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia o moción alternativa sobre la moción propuesta. Los presentes manifiestan que no existe ninguna sugerencia u oposición a la moción propuesta por lo que se procede inmediatamente a la votación cuyo resultado es el siguiente:

| ACCIONISTA:                     | VOTOS            |           |           |            |
|---------------------------------|------------------|-----------|-----------|------------|
|                                 | A FAVOR          | EN CONTRA | EN BLANCO | ABSTENCION |
| ARCE CROVARI GABRIEL ENRIQUE    | 23,200           | 0         | 0         | 0          |
| ARCE CROVARI JOSE EMILIO ING.   | 1,624,490        | 0         | 0         | 0          |
| ARCE SUAREZ JOSE FERNANDO ING.  | 101,040          | 0         | 0         | 0          |
| ARCE SUAREZ MARIA ANDREA D. G.  | 101,000          | 0         | 0         | 0          |
| ARCE SUAREZ MARIA CRISTINA ING. | 101,040          | 0         | 0         | 0          |
| ARCE QUIMI GUSTAVO EDUARDO AB.  | 17,230           | 0         | 0         | 0          |
| SUAREZ RENDON NIEVES BEATRIZ    | 40,600           | 0         | 0         | 0          |
| <b>TOTALES:</b>                 | <b>2,008,600</b> | <b>0</b>  | <b>0</b>  | <b>0</b>   |

En consecuencia, la moción es aceptada por unanimidad y por tanto *se aprueba el Informe del Gerente General de la Compañía.*- Acto seguido se entra a conocer el segundo punto del Orden del Día.- El Gerente General-Secretario recuerda que el Informe del Comisario Principal ha estado a disposición de los accionistas con la anticipación debida y procede a dar lectura. El accionista AB. GUSTAVO EDUARDO ARCE QUIMI mociona la aprobación del Informe. Acto seguido el Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia o moción alternativa sobre la moción propuesta. Los presentes manifiestan que no existe ninguna sugerencia u oposición a la moción propuesta por lo que se procede inmediatamente a la votación cuyo resultado es el siguiente:

| ACCIONISTA:                     | VOTOS            |           |           |            |
|---------------------------------|------------------|-----------|-----------|------------|
|                                 | A FAVOR          | EN CONTRA | EN BLANCO | ABSTENCION |
| ARCE CROVARI GABRIEL ENRIQUE    | 23,200           | 0         | 0         | 0          |
| ARCE CROVARI JOSE EMILIO ING.   | 1,624,490        | 0         | 0         | 0          |
| ARCE SUAREZ JOSE FERNANDO ING.  | 101,040          | 0         | 0         | 0          |
| ARCE SUAREZ MARIA ANDREA D. G.  | 101,000          | 0         | 0         | 0          |
| ARCE SUAREZ MARIA CRISTINA ING. | 101,040          | 0         | 0         | 0          |
| ARCE QUIMI GUSTAVO EDUARDO AB.  | 17,230           | 0         | 0         | 0          |
| SUAREZ RENDON NIEVES BEATRIZ    | 40,600           | 0         | 0         | 0          |
| <b>TOTALES:</b>                 | <b>2,008,600</b> | <b>0</b>  | <b>0</b>  | <b>0</b>   |

En consecuencia, la moción es aceptada por unanimidad y por tanto *se aprueba el Informe del Comisario Principal de la Compañía.*- Acto seguido se entra a conocer el tercer punto del Orden del Día.- El Gerente General manifiesta que los documentos a que se refiere el numeral 3.-) del Orden del Día, respectivamente auditados, al igual que los documentos indicados en los

numerales 1.-) y 2.-) del Orden del Día, han estado a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía por el tiempo que determina la Ley.- Que los estados financieros arrojan como resultado para el ejercicio del año 2015 una pérdida de U.S.\$97,329.49. El Impuesto a la Renta asciende a la suma de U.S.\$179,248.87; quedando una Pérdida Neta de U.S.\$276,578.36, debido fundamentalmente a la inestabilidad y falta de liquidez que existe en la economía del país a lo que se suma el gravamen creado del impuesto al Patrimonio de las Sociedades. Propone a la Junta que la Pérdida Neta del Ejercicio Fiscal 2015, esto es la suma de U.S.\$276,578.36, sea compensada con las utilidades gravables que se obtuvieren dentro de los cinco períodos impositivos siguientes, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 11 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.- Continuando con su exposición el Gerente General indica que el Informe de Auditoría ha estado a disposición de los accionistas.- Termina su exposición el Gerente General elevando a moción la aprobación de los Balances y el Informe de Auditoría en la forma propuesta.- Acto seguido el Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia o moción alternativa sobre la moción propuesta. Los presentes manifiestan que no existe ninguna sugerencia u oposición a la moción propuesta por lo que se procede inmediatamente a la votación cuyo resultado es el siguiente:

| ACCIONISTA:                     | VOTOS          |           |           |            |
|---------------------------------|----------------|-----------|-----------|------------|
|                                 | A FAVOR        | EN CONTRA | EN BLANCO | ABSTENCION |
| ARCE CROVARI GABRIEL ENRIQUE    | --             | 0         | 0         | 0          |
| ARCE CROVARI JOSE EMILIO ING.   | --             | 0         | 0         | 0          |
| ARCE SUAREZ JOSE FERNANDO ING.  | --             | 0         | 0         | 0          |
| ARCE SUAREZ MARIA ANDREA D. G.  | 101,000        | 0         | 0         | 0          |
| ARCE SUAREZ MARIA CRISTINA ING. | 101,040        | 0         | 0         | 0          |
| ARCE QUIMI GUSTAVO EDUARDO AB.  | --             | 0         | 0         | 0          |
| SUAREZ RENDON NIEVES BEATRIZ    | 40,600         | 0         | 0         | 0          |
| <b>TOTALES:</b>                 | <b>242,640</b> | <b>0</b>  | <b>0</b>  | <b>0</b>   |

En consecuencia, la moción es aceptada por unanimidad y en tal virtud se aprueba el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, y, el Informe de Auditoría, todos correspondientes al ejercicio económico del 2015.- Se deja constancia que en la aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, de acuerdo con el Art. 243 de la Codificación de la Ley de Compañías, no participaron en la votación los accionistas Ing. Civ. José Emilio Arce Crovari, Ing. Civ. José Fernando Arce Suárez, Sr. Gabriel Enrique Arce Crovari y Ab. Gustavo Eduardo Arce Quimí, por ejercer funciones de Administradores de la Compañía.- Además se aprueba que la Pérdida Neta del Ejercicio Fiscal 2015, esto es la suma de U.S.\$276,578.36, sea compensada con las utilidades gravables que se obtuvieren dentro de los cinco períodos impositivos siguientes.- De inmediato se entra a conocer el cuarto punto del Orden del Día y el Gerente General manifiesta que existen utilidades de ejercicios económicos anteriores pendientes de distribuir entre los accionistas; dichos dividendos suman la cantidad de U.S.\$424,025.70. Propone a la Junta que las utilidades netas que constan en los Estados Financieros como Ganancias Acumuladas, esto es la suma de U.S.

\$424,025.70, sean distribuidas totalmente entre los accionistas en fecha que esta Gerencia General considere oportuna de acuerdo a la liquidez de la Compañía. Acto seguido el Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia o moción alternativa sobre la moción propuesta. Los presentes manifiestan que no existe ninguna sugerencia u oposición a la moción propuesta por lo que se procede inmediatamente a la votación cuyo resultado es el siguiente:

| ACCIONISTA:                     | VOTOS            |           |           |            |
|---------------------------------|------------------|-----------|-----------|------------|
|                                 | A FAVOR          | EN CONTRA | EN BLANCO | ABSTENCION |
| ARCE CROVARI GABRIEL ENRIQUE    | 23,200           | 0         | 0         | 0          |
| ARCE CROVARI JOSE EMILIO ING.   | 1,624,490        | 0         | 0         | 0          |
| ARCE SUAREZ JOSE FERNANDO ING.  | 101,040          | 0         | 0         | 0          |
| ARCE SUAREZ MARIA ANDREA D. G.  | 101,000          | 0         | 0         | 0          |
| ARCE SUAREZ MARIA CRISTINA ING. | 101,040          | 0         | 0         | 0          |
| ARCE QUIMI GUSTAVO EDUARDO AB.  | 17,230           | 0         | 0         | 0          |
| SUAREZ RENDON NIEVES BEATRIZ    | 40,600           | 0         | 0         | 0          |
| <b>TOTALES:</b>                 | <b>2,008,600</b> | <b>0</b>  | <b>0</b>  | <b>0</b>   |

En consecuencia, la moción es aceptada por unanimidad y en tal virtud se aprueba que las utilidades netas de ejercicios fiscales anteriores pendientes de distribución entre los accionistas, esto es la suma de U.S.\$424,025.70, sea repartida totalmente entre los accionistas en fecha que la Gerencia General considere oportuna.-A continuación se entra a tratar el quinto punto del Orden del Día y el Gerente General hace uso de la palabra para manifestar que la Compañía tiene como Reserva Facultativa a disposición de la Junta General de Accionistas la cantidad de U.S.\$521.297.32. Propone a la Junta que la cantidad de U.S.\$280,992.90 sea distribuida entre los accionistas en fecha que esta Gerencia General considere oportuna de acuerdo a la liquidez de la Compañía, y, el saldo se mantenga retenido en la cuenta patrimonial denominada Reserva Facultativa a disposición de la Junta General de accionistas. Termina su intervención el Gerente General.- Acto seguido el Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia o moción alternativa sobre la moción propuesta. Los presentes manifiestan que no existe ninguna sugerencia u oposición a la moción propuesta por lo que se procede inmediatamente a la votación cuyo resultado es el siguiente:

| ACCIONISTA:                     | VOTOS            |           |           |            |
|---------------------------------|------------------|-----------|-----------|------------|
|                                 | A FAVOR          | EN CONTRA | EN BLANCO | ABSTENCION |
| ARCE CROVARI GABRIEL ENRIQUE    | 23,200           | 0         | 0         | 0          |
| ARCE CROVARI JOSE EMILIO ING.   | 1,624,490        | 0         | 0         | 0          |
| ARCE SUAREZ JOSE FERNANDO ING.  | 101,040          | 0         | 0         | 0          |
| ARCE SUAREZ MARIA ANDREA D. G.  | 101,000          | 0         | 0         | 0          |
| ARCE SUAREZ MARIA CRISTINA ING. | 101,040          | 0         | 0         | 0          |
| ARCE QUIMI GUSTAVO EDUARDO AB.  | 17,230           | 0         | 0         | 0          |
| SUAREZ RENDON NIEVES BEATRIZ    | 40,600           | 0         | 0         | 0          |
| <b>TOTALES:</b>                 | <b>2,008,600</b> | <b>0</b>  | <b>0</b>  | <b>0</b>   |

En consecuencia, la moción es aprobada por unanimidad y en tal virtud se aprueba distribuir entre los accionistas y en la forma propuesta por el Gerente General, la cantidad de U.S. \$280,992.90 de la cuenta patrimonial denominada Reserva Facultativa que consta en los Estados Financieros. También se aprueba que el saldo de la Reserva Facultativa, esto es la suma de U.S.\$68,083.87 quede retenida en la misma cuenta a disposición de la Junta General.- De inmediato se entra a conocer el sexto punto del Orden del Día que hace relación a la designación

del Comisario Principal y Comisario Suplente.- El accionista ING. CIV. JOSE EMILIO ARCE CROVARI mociona la reelección del Ing. Com. Ab. Roberto Farfán Jaime en el cargo de Comisario Principal y la reelección de la SRA. JESSICA KERLLY PLUAS CORTEZ en el cargo de Comisaria Suplente.- Acto seguido el Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia o moción alternativa sobre la moción propuesta. Los presentes manifiestan que no existe ninguna sugerencia u oposición a la moción propuesta por lo que se procede inmediatamente a la votación cuyo resultado es el siguiente:

| ACCIONISTA:                     | VOTOS            |           |           |            |
|---------------------------------|------------------|-----------|-----------|------------|
|                                 | A FAVOR          | EN CONTRA | EN BLANCO | ABSTENCION |
| ARCE CROVARI GABRIEL ENRIQUE    | 23,200           | 0         | 0         | 0          |
| ARCE CROVARI JOSE EMILIO ING.   | 1,624,490        | 0         | 0         | 0          |
| ARCE SUAREZ JOSE FERNANDO ING.  | 101,040          | 0         | 0         | 0          |
| ARCE SUAREZ MARIA ANDREA D. G.  | 101,000          | 0         | 0         | 0          |
| ARCE SUAREZ MARIA CRISTINA ING. | 101,040          | 0         | 0         | 0          |
| ARCE QUIMI GUSTAVO EDUARDO AB.  | 17,230           | 0         | 0         | 0          |
| SUAREZ RENDON NIEVES BEATRIZ    | 40,600           | 0         | 0         | 0          |
| <b>TOTALES:</b>                 | <b>2,008,600</b> | <b>0</b>  | <b>0</b>  | <b>0</b>   |

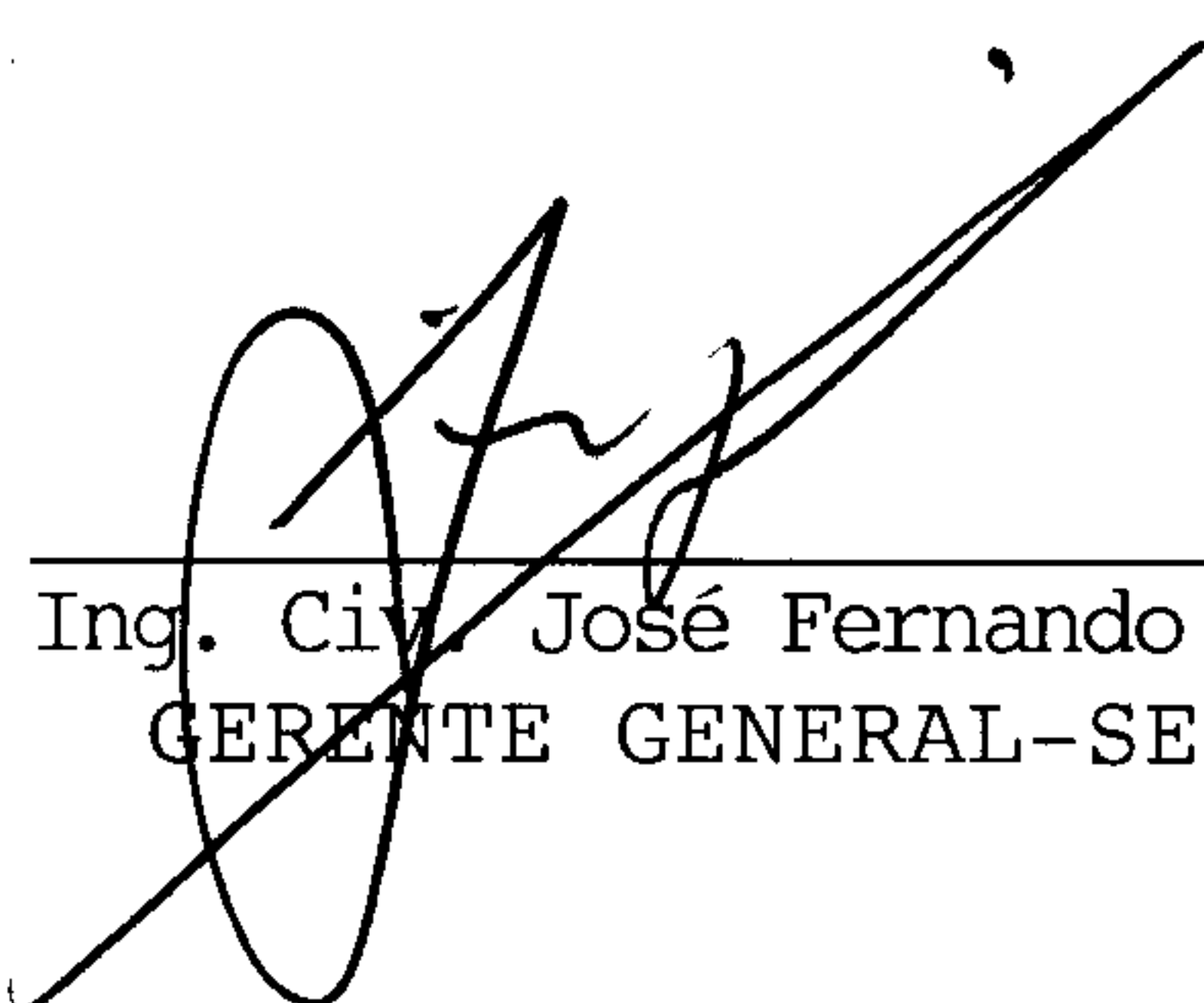
En consecuencia, la moción es aprobada por unanimidad y en tal virtud se reeligen en el cargo de Comisario Principal al Ing. Com. Ab. Roberto Farfán Jaime y en el de Comisaria Suplente a la Sra. Jessica Kerlly Plúas Cortéz.- Por Secretaría se emitirán los respectivos Nombramientos cuyos períodos de duración serán de UN AÑO de conformidad con lo que determina el Estatuto Social.- A continuación se entra a conocer el séptimo punto del Orden del Día y la accionista SRA. NIEVES BEATRIZ SUAREZ RENDON DE ARCE manifiesta que de conformidad con lo que dispone el Art. 318 de la Codificación de la Ley de Compañías, HOHESA, HORMIGONES HERCULES S. A. deberá contar con el informe anual de Auditoría Externa sobre los Estados Financieros del año 2016, para lo cual propone a la Junta la renovación del contrato con el Ing. Efrén Coello Solís.- Acto seguido el Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia o moción alternativa sobre la moción propuesta. Los presentes manifiestan que no existe ninguna sugerencia u oposición a la moción propuesta por lo que se procede inmediatamente a la votación cuyo resultado es el siguiente:

| ACCIONISTA:                     | VOTOS            |           |           |            |
|---------------------------------|------------------|-----------|-----------|------------|
|                                 | A FAVOR          | EN CONTRA | EN BLANCO | ABSTENCION |
| ARCE CROVARI GABRIEL ENRIQUE    | 23,200           | 0         | 0         | 0          |
| ARCE CROVARI JOSE EMILIO ING.   | 1,624,490        | 0         | 0         | 0          |
| ARCE SUAREZ JOSE FERNANDO ING.  | 101,040          | 0         | 0         | 0          |
| ARCE SUAREZ MARIA ANDREA D. G.  | 101,000          | 0         | 0         | 0          |
| ARCE SUAREZ MARIA CRISTINA ING. | 101,040          | 0         | 0         | 0          |
| ARCE QUIMI GUSTAVO EDUARDO AB.  | 17,230           | 0         | 0         | 0          |
| SUAREZ RENDON NIEVES BEATRIZ    | 40,600           | 0         | 0         | 0          |
| <b>TOTALES:</b>                 | <b>2,008,600</b> | <b>0</b>  | <b>0</b>  | <b>0</b>   |

Por tanto la moción es aprobada por unanimidad y en tal virtud se renueva el contrato suscrito con el Ing. Efrén Coello Solís, con Registro SC-RNAE#186, quien ha venido prestando sus servicios profesionales durante varios años en esta Compañía, para que realice la Auditoría Externa de los Estados Financieros de la Compañía al cierre del Ejercicio Económico del año 2016. También se

*autoriza al Presidente Ejecutivo y al Gerente General para que pacten el honorario y más condiciones así como para que suscriban el respectivo contrato sobre lo cual enviarán una comunicación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en la que informarán el nombre del profesional contratado y adjuntarán la copia del contrato respectivo.-* Hasta aquí lo tratado y resuelto.- El Presidente de la Junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros los documentos que deben incorporarse al expediente de esta Junta son los siguientes: lista de accionistas asistentes, carta de la Accionista ausente autorizando su representación, copia certificada del Acta de esta Junta, Informe del Gerente General, Informe del Comisario Principal y Estados Financieros junto con el Informe del Auditor.- No habiendo otro asunto sobre el cual tratar y puesto que se ha cumplido con el objeto de esta Junta el Presidente dispone la elaboración del Acta respectiva para lo cual concede un momento de receso.- Reinstalada la Sesión con la concurrencia de las mismas personas se da lectura al Acta la cual es aprobada por unanimidad en todas sus partes, con lo que termina la Sesión firmando para constancia los asistentes.- f.) Gabriel Enrique Arce Crovari, PRESIDENTE.- f.) Ing. Civ. José Fernando Arce Suárez, GERENTE GENERAL-SECRETARIO.- f.) Gabriel Enrique Arce Crovari, ACCIONISTA.- f.) Ing. Civ. José Emilio Arce Crovari, ACCIONISTA.- f.) Ing. Civ. José Fernando Arce Suárez, ACCIONISTA.- f.) por la ACCIONISTA D. G. María Andrea Arce Suárez de Saab, el Ing. Com. Michel Saab Achi, REPRESENTANTE.- f.) por la ACCIONISTA Ing. Com. María Cristina Arce Suárez de Giler, la Sra. Nieves Beatriz Suárez Rendón de Arce, REPRESENTANTE.- f.) Ab. Gustavo Eduardo Arce Quimí, ACCIONISTA.- f.) Nieves Beatriz Suárez Rendón de Arce, ACCIONISTA.- f.) Ing. Com. Ab. Roberto Farfán Jaime, COMISARIO PRINCIPAL.- CERTIFICO que esta copia es igual al original que reposa en los archivos de la Compañía.-

Guayaquil, Febrero 25 de 2016

  
Ing. Civ. José Fernando Arce Suárez  
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

